

# GACETA DEL GOBIERNO.

JUEVES 18 DE ENERO DE 1821.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### RUSIA.

*Petersburgo 30 de Noviembre.*

Se ha establecido en Mariupol, pueblo perteneciente al Gobierno de Catherinóslaw, una escuela para enseñar la lengua griega. Así es como en las costas de la Laguna Meptides tan conocidas de los griegos, ya en sus tiempos heroicos; ya en los que florecieron las artes y las bellas letras, se vuelve a leer después de 20 siglos de olvido, á Homero y á Tucídides en su incomparable lengua original; y así es como en las obras inmortales de los primeros escritores griegos renace el helenismo con toda su brillantez y pureza.

### DINAMARCA.

*Copenhague 23 de Diciembre.*

Mr. Birch, que fue consejero de conferencias é individuo del colegio (ó ministerio) de Hacienda, habiendo sido preso por haber prevaricado en el ejercicio de sus funciones, ha sido últimamente condenado á perder todos sus títulos y dignidades, á devolver las sumas que sustrajo, y á cinco años de trabajos públicos.

### PRUSIA.

*Berlin 26 de Diciembre.*

Aseguran que el gran Duque Nicolas de Rusia se trasladará muy pronto á Petersburgo para volver aquí después de algunos meses; y luego irá, juntamente con su esposa, á la corte de los Baises-Bajos; y desde allí á las orillas del Ems.

Siendo el precio de los granos sumamente moderado, el ministro de Hacienda ha dispuesto comprar cierta cantidad de centeno, que se depositará en el almacén de Posen. Esta medida es muy útil á los propietarios, porque les ha facilitado un medio de dar salida á una buena porción de su cosecha.

Acaba de morir en Brunswick el Augusto Duque de Brunswick, tío del joven Duque reinante, y hermano de la Reina de Inglaterra. S. A. S. nació el 12 de Agosto de 1778. Era el último hijo del Duque Fernando de Brunswick, feld-mariscal al servicio de la Prusia, muerto después de la batalla de Jena. Conociendo el mal estado de su salud, renunció á la sucesión cuando todavía estaba en vida su padre.

Por una orden del Rey de Saxonia de 23 del pasado, se priva, bajo las penas mas severas, del ejercicio de su profesion al abogado Cristiano-Amadeo Kirchhofen, por haber desmerecido la confianza pública.

### AUSTRIA.

*Trieste 25 de Diciembre.*

Parece que nuestros buenos vecinos los turcos se hallan bastante apurados con respecto á muchas de sus provincias europeas. Se sabe que á consecuencia del último tratado de paz, goza la Servia el privilegio de no ver en su territorio mas turcos que el bajá ó visir y la guarnición de Belgrado. Las ciudades y los lugares de Servia, gobernados por sus autoridades locales, elegidas por los habitantes mismos, no tienen mas obligación que la de enviar su tributo anual al visir de Belgrado. Pero este estado de cosas, aunque garan-

tido formalmente por la Rusia, y tácitamente por el Austria, no tranquiliza enteramente á los servios.

Un periódico que se imprime en Austria con permiso de la censura imperial, contiene algunos pormenores interesantes acerca de la sorda agitación que reina en la Servia. He aquí los principales.

»Viéndose oprimidos los servios por los turcos, tomaron la resolución de enviar una diputación al Gobierno otomano, suplicándole alejase totalmente á los turcos de su provincia, y les diese un hospodar de su nación; ofreciéndole al mismo tiempo pagar un tributo anual, mayor que el que pagan en la actualidad. Esta diputación fué á Constantinopla; y sabedor de este paso el bajá de Belgrado, escribió al Gobierno que no pudiendo los suplicantes pagar ni aun el tributo que entonces se les exigía, menos lo podrian pagar si se les aumentase. Entre tanto el hospodar servio Milosch, encargado de hacer ejecutar las órdenes dadas por el bajá, envió á los diputados, con arreglo á su petición, las cartas de pago que justificaban la satisfacción del tributo. La Puerta mandó entonces un comisionado á Servia, el cual, así que llegó á Belgrado, intimó á Milosch que se trasladase á esta ciudad para comunicarle un firman enviado de Constantinopla. Según parece, el bajá y el comisionado se habían convenido en cortarle la cabaza. Milosch, que habia recibido noticias bastante exactas acerca de esta medida verdaderamente asiática, tomó precauciones de seguridad, insistió en que el bajá hiciese público el contenido literal del firman; y mandó al mismo tiempo á los rajas que reunieran todos los hombres armados que pudiesen, y los tuviesen dispuestos para marchar adonde conviniese. Este era el estado de las cosas cuando llegaron las últimas noticias."

También corren voces favorables al ex-bajá de Janina. Se dice que la mayor parte de las tropas otomanas, que formaban el sitio de la fortaleza que ocupa, se han dispersado y tomado el camino de sus provincias; pero estas noticias, cuya confirmación se espera, solamente se deben á cartas de comerciantes.

Se cree que Ali-bajá ha conseguido por medio de sacrificios pecuniarios reanimar el interes que habia tomado en su favor hace ya tanto tiempo el partido inferior del Serrallo, que es opuesto al divan.

*Viena 27 de Diciembre.*

Se dice que ha llegado á Constantinopla otro enviado persa, y que el objeto de su venida es pedir satisfacción del insulto que hicieron los empleados de las aduanas turcas á una esposa del Schah, bajo pretexto de hallar contrabando. Esta queja siempre costará algunas cabezas.

### SAXONIA.

*Dresde 28 de Diciembre.*

Sabemos que los asuntos de nuestra Dieta adelantan rápidamente, y que las bases preliminares se han pasado ya de la Dieta al Gobierno.

No dudamos que subsistirá el antiguo reglamento de la Dieta con las modificaciones que ha propuesto el Gobierno. Sin embargo, para satisfacer al público, que hace mucho tiempo manifiesta deseos de saber auténticamente lo que pasa en la Dieta, se proyecta imprimir inmediatamente que se cierre, un extracto circunstanciado de sus deliberaciones sobre todos los asuntos que se han tratado en ella. Se asegura que el Gobierno no ha hecho la menor oposición á esta publicación.

También aseguran que se ha hecho una proposición en

la Dieta relativa á la supresion de la servidumbre personal, que subsiste aún en varios distritos de la Lusacia saxona, mediante una competente indemnizacion. Este asunto requiere la mas seria atencion, y regularmente originará importantes deliberaciones.

La Dieta trata de tomar medidas para aumentar las rentas de la universidad de Leipsick. Se han hecho varias proposiciones con dicho objeto, y se asegura que la universidad ha manifestado su modo de pensar en tales términos, que se espera no habrá dificultad alguna en su ejecución.

De algun tiempo á esta parte corren muchas noticias políticas; pero como generalmente no se confirman, excitan poco nuestra curiosidad.

#### ALEMANIA.

##### Lubek 27 de Diciembre.

Las cartas de Stockolmo anuncian como positivo que el Rey de Suecia aprueba las estipulaciones del nuevo tratado que se ha acordado entre sus comisarios y los de la Rusia, sobre fijar definitivamente los límites entre la Laponia sueca y la Laponia rusa; y se asegura que los comisarios rusos han recibido igualmente la aprobación de su Gobierno: de consiguiente puede esperarse la pronta conclusión de un tratado definitivo.

En Copenhague se habla de negociaciones importantes entre el ministro de Dinamarca y el enviado de Suecia, pero sin citar pormenores sobre este asunto. Entre estas dos cortes reina la mejor armonía.

Se ha escuchado la voz de que entre las tres grandes potencias del Norte va á ajustarse un tratado de comercio.

##### Hesse-Cassel 27 de Diciembre.

No hay apariencias todavía de que se haya invitado á nuestra corte, á nombre de las grandes potencias, para terminar los asuntos de Westfalia, como se había dicho en los periódicos.

##### Heidelberg 28 de Diciembre.

De ocho días á esta parte se habla mucho de la nota confidencial, que en forma de circular se ha comunicado á todos los Gobiernos de Alemania. Contiene, según dicen, una especie de extracto de las conferencias de Troppau, relativas á los asuntos de Nápoles, presentándolos tales, cuales los ven las tres potencias aliadas, el Austria, la Rusia y la Prusia. Se asegura que Mr. Handel ha pasado esta circular á las cortes de Hesse-Darmstadt y de Nassau, y al senado de la ciudad de Francfort, cerca del cual es agente diplomático. También se dice que en Francfort han recibido esta circular el conde Reinhard, ministro de Francia, y Mr. Lamb, que lo es de Inglaterra; pero no se ha insertado en el protocolo de la Dieta germánica. El Gobierno austríaco la ha comunicado asimismo á los ministros y agentes diplomáticos de los Estados de Alemania en que no hay ministros de la corte de Viena.

Por otra parte se asegura que este documento importante no se publicará por ahora; pero que en sustancia se reduce á lo siguiente.

Las tres potencias refieren cuanto han hecho desde que se ajustó el tratado de Paris para mantener el orden legítimo en Europa. Desaprueban el ejemplo que en algunos Estados ha dado la tropa, declarándose abiertamente en revolución, é intentan demostrar la necesidad de tomar las medidas convenientes para restablecer el buen orden; con cuyo objeto se reunieron los Monarcas en Troppau para poner fin á la anarquía de Nápoles. El deseo verdadero y ardiente de conservar la paz en Europa les ha obligado á procurar que desaparezca el estado revolucionario de Nápoles, y que se establezca un orden de cosas compatible con el reposo del continente: para conseguirlo han invitado al Rey de Nápoles á una conferencia en Laibach, cuyo resultado decidirá si han de recurrir ó no á las armas.

##### Augburgo 29 de Diciembre.

De resultados de los últimos movimientos que han hecho en la Italia alta las tropas austríacas ha ocupado un cuerpo numeroso la Lombardia septentrional. Un cuartel general ha llegado á Como, y las administraciones militares de este cuerpo de ejército se han trasladado á Milan. Se dice que si llega á verificarse la guerra, parte del ejército permanecerá acantonado en la Italia alta como cuerpo de ob-

servacion; pero las cartas de Milan del 25 aseguran del modo mas positivo que no se nota movimiento alguno que dé motivo para presumir que el ejército se disponga á abandonar sus posiciones.

##### Idem 31.

Hemos recibido cartas de Nápoles que llegan hasta el 17 del corriente. Por ellas se ve que en aquella capital reina la mas perfecta tranquilidad, debida á la buena armonía que hay, y siempre ha habido entre el Príncipe lugar-teniente general del reino y el Parlamento nacional. La guardia Real se hallaba pronta á marchar para el ejército que se reúne hácia las fronteras de los Estados romanos.

Las tropas austríacas que hay en Italia continúan en una absoluta inacción. Se había dicho en el cuartel general de Treviso que se trataba de hacer algunos movimientos para reunir muchos cuerpos en un solo punto; pero se ha recibido de Viena contraorden. El general en jefe de este ejército se ocupa en organizar el servicio de los hospitales, los cuales estan atestados de enfermos, y han salido de Viena en posta varios empleados de sanidad, para ver si pueden atajar los progresos de una especie de epidemia que se ha manifestado en el ejército imperial.

##### Francfort 1.º de Enero.

Un periódico alemán publica el siguiente artículo sobre el Emperador de la China, que acaba de morir: «Su padre, que reinó por espacio de 60 años de un modo admirable, abdicó la corona, y la transmitió á este Príncipe, que era el 15 de sus hijos. Pero parece que no fue muy feliz en su eleccion, pues su sucesor se ha mostrado débil como hombre y como Soberano. Es verdad que conocia los defectos de su Gobierno, pues en sus proclamas manifestaba igualmente sus propios defectos que los de sus ministros y los de su pueblo; pero no sabia remediarlos; por lo que probablemente habrá dejado su imperio en un estado peligroso de fermentacion.»

#### SUIZA.

##### Lausana 2 de Enero.

Habiendo concluido sus funciones el directorio de la Confederación que estaba hace dos años en Lucerna, ha anunciado al Gobierno de Zurich, que iba á transferirle el poder constitucional y entregarle los archivos, la cancellería y el sello de la Confederación. En consecuencia de esto se trasladó la cancellería el 31 de Diciembre de Lucerna á Zurich, que es ahora el canton director para los años 1821 y 1822. Desde este momento la presidencia del consejo de Estado y la de la Dieta de la Confederación pertenecen á S. E. el burgomaestre de Wys.

#### ITALIA.

##### Roma 27 de Diciembre.

El 21 pasó por esta ciudad S. E. el duque de Gallo, ministro interino de los Negocios extrangeros del reino de las Dos Sicilias, con direccion á la Toscana, y para acercarse á su augusto Soberano.

Llegan á esta ciudad un gran número de extrangeros, de los cuales unos vienen á ver las obras maestras de las bellas artes, y otros con el fin de acercarse al gran teatro de las transacciones políticas.

##### Florenca 25 de Diciembre.

El 23, por la mañana salió de Liorna el Rey de Nápoles; se dirigió á Pisa, y allí encontró á S. A. I. el gran Duque. Pusieronse en camino estos dos Soberanos, y el sábado último entraron en esta ciudad.

La presencia del Monarca napolitano se anunció á los habitantes con una salva de 101 cañonazos, y S. M. se apeó en el palacio Pitti, donde fué recibido por los Príncipes de la familia gran ducal, por el Príncipe Maximiliano de Saxonia, y por las grandes dignidades de la corona.

Han tenido el honor de ser presentados á S. M. Siciliana los ministros, los individuos del cuerpo diplomático, y todas las personas mas distinguidas de la ciudad.

Ayer llegó aquí el duque de Gallo, ministro interino de Negocios extrangeros del reino de Nápoles.

De Liorna escriben que el Vengador, en el cual llegó allí el Rey de Nápoles, ha salido para incorporarse á la escuadra inglesa, á que pertenece, y que se halla estacionada en la rada de Nápoles.

El Rey acaba de suscribirse para el mausoleo nacional que se trata de erigir á Shakespeare.

## FRANCIA.

*Paris 8 de Diciembre.*

A pesar de cuanto publican varios periódicos acerca de la situación del reino de Nápoles, describiéndola como favorable al orden, á la union y á la tranquilidad, todavía la gaceta de Francia de ayer 7 se obstina en sostener la opinion contraria; y no es poco sospechosa esta conducta cuando se sabe la que ha seguido hasta ahora, inventando y pintando las cosas á manera de su deseo. Cita pues un artículo de Viena del 27, en el que dice lo siguiente:

«Acaba de esparcirse repentinamente en el público una noticia importantísima sobre los negocios de Nápoles, y que se halla acompañada con pormenores que la hacen fidedigna: se asegura que hay una division manifiesta en las opiniones del ejército napolitano, y que la mayor parte ha declarado terminantemente, que no viendo realizadas las esperanzas favorables que se les habian sugerido á beneficio del nuevo sistema, no tomarian las armas contra el ejército austriaco. Esta ventajosa dirección de la opinion pública se atribuye principalmente á los dos ministros, que aun en el día tienen el mayor influjo, y á quienes parece que la prudencia inspira medidas moderadas, porque no se atreven á confiar en las de resistencia abierta.»

Seria perder tiempo el refutar semejantes fábulas, que solamente pueden hallarse en boca de los protagonistas de la arbitrariedad y el despotismo.

## NOTICIAS DEL REINO.

*Medina de Rioseco 8 de Enero.*

Es tal el espíritu y entusiasmo que reina en este pueblo, cabeza de partido, que no solo se han formado las correspondientes compañías de milicia nacional de infantería, sino que tambien se ha levantado una de caballería, cuyo comandante, oficiales y demas individuos, para solemnizar debidamente el día en que prestaron el juramento prevenido por las leyes, dispusieron un lucido baile, á que fueron convidadas mas de 200 personas de ambos sexos; reinó en él la mayor armonía, y en los intermedios se cantaron canciones patrióticas. Ahora se estan instruyendo ambas milicias en el manejo de sus respectivas armas, á que se dedican incesantemente y con tanto ardor, que hacen rápidos progresos.

*Madrid 17 de Enero.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con los Sres. secretarios del Despacho de la Gobernacion de la Península y de Ultramar.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del ministerio de Hacienda.*

«Para evitar las dudas y reclamaciones á que puede dar lugar la mala inteligencia de lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 9 de Noviembre último, publicado el 20, relativo á la deuda nacional, suponiéndose alguna contradiccion con lo mandado por el Rey en la circular de esta secretaría del Despacho de mi cargo de 14 de Noviembre último sobre liquidacion de suministros, me manda S. M. advertir á V. S. que el citado decreto de las Cortes trata de créditos examinados y liquidados ya en las comisiones respectivas, y que deben presentarse en la junta nacional del Crédito público, ó á sus comisionados en las provincias, antes del 1.º de Julio de 1821, al paso que la circular del 14 tiene por objeto la liquidacion misma en las oficinas establecidas al efecto, señalando para ello el plazo de dos meses.

«Al mismo tiempo, y deseando S. M. dar una nueva prueba del aprecio y consideracion que le merecen los que hicieron suministros en la pasada guerra, se ha servido acordar, conformándose con el parecer del contador general de la Distribucion, que se amplíe el término que con arreglo á la citada orden circular de 14 de Noviembre debia espirar en Enero próximo hasta fines de Abril; pero con la calidad de improrogable, ya porque se hace tanto mas difícil la calificación de la legitimidad de los documentos de suministros, cuanto que aleja la época en que se verificaron

*Brusélas 2 de Enero.*

El incendio que ha sufrido la magnífica sala de los Estados generales es un acontecimiento lamentable y funesto al mismo tiempo. Las sesiones de una y otra Cámara se celebrarán provisionalmente en las casas consistoriales, como ya ha sucedido en otras ocasiones. Hoy se han empezado á tomar las disposiciones convenientes al intento, y el presidente de la segunda Cámara ha estado en el citado edificio para examinar el plan.

## INGLATERRA.

*Lóndres 2 de Enero.*

Las noticias de Italia, recibidas por Brusélas, son sumamente vagas; lo único que hay de cierto es que los austriacos y napolitanos hacen respectivamente preparativos militares: esperamos no obstante que la conferencia del Rey de Nápoles con los tres Soberanos aliados hará que cese la necesidad de un llamamiento á la nacion inglesa.

Aun la politica de semejantes llamamientos podria poner en duda, si los acontecimientos de Nápoles pudieran presentar un caracter aislado, que tememos no puedan ofrecer. En este caso la acusacion debe dirigirse contra la indiscrecion de los que se llaman por excelencia los amigos de la libertad. Estos hombres, que aspiran tan ruidosamente á una virtud exclusiva, han puesto en peligro los principios monárquicos y revolucionarios, considerados como proposiciones generales, y sin relacion con las circunstancias particulares. Si desean sinceramente que sus doctrinas prosperen, no puede negarse que cuando menos han manifestado por su parte falta de habilidad, porque arman en contra suya las preocupaciones de la sociedad. Los hombres que aman la libertad de un modo razonable deben ser prudentes en la eleccion del tiempo de manifestar este amor, y no menos en discernir el verdadero modo de manifestarle. Estos hombres no declararán la guerra á todas las tuestas coronadas, como estos revoltosos, que solo ven en una revolucion que prevalece, un paso mas hácia la revolucion general. Este espíritu de sistema es el que alarma justamente á los Soberanos, y les obliga á mirar como un deber sagrado el oponerse. No hay duda que es muy util derribar un edificio viejo que se arruina, y volverlo á construir con materiales durables; pero si los que lo derriban se hallan no solamente dispuestos, sino que confiesan su determinacion de echar á tierra cuantos edificios no esten contruidos con arreglo á las ideas que tienen ellos de la propiedad, elegancia y comodidad, deben reunirse sus propietarios para defenderlos. Los Soberanos aliados pues, en calidad de protectores reunidos del sistema europeo, cuyas bases se fijaron en el Congreso de Viena, se creen en la obligacion, con arreglo á aquel principio mismo, de atajar los progresos de las revoluciones. No se mezclan, hablando rigurosamente, en el derecho que tiene Nápoles ú otro cualquier país para arreglar su Gobierno, sino en el derecho que se arrogan los revolucionarios de enseñar con su ejemplo doctrinas de innovacion, que tienen una influencia muy directa en los intereses y estabilidad de los tronos.

Lo sucedido aquí con un criado del embajador de Francia ha causado la mayor sensacion. El embajador tiene por costumbre enviar de de su quinta á su casa de Lóndres un criado que le lleva y trae la correspondencia. Este correo fue detenido el domingo pasado al anocheecer por dos hombres á pie y tres á caballo, armados de sables y cuchillos, los cuales le embistieron é hirieron malamente; pero habiendo podido desprenderse de ellos por la ligereza y vigor de su caballo, se salvó, aunque con grandísimo trabajo, tomando una vereda, y dirigiéndose hácia una casa donde veia una luz. Sus habitantes al oír los gritos acudieron inmediatamente á socorrerle, y ahuyentaron á los ladrones, que al fin no lograron robarle los pliegos.

Informado el lord Sidmouth de este suceso, ha dado las providencias mas eficaces para descubrir los culpados; y el Gobierno ha publicado una proclama, en que ofrece un premio de 200 libras al que entregue á cualquiera de ellos.

—Todavía no se ha provisto la plaza de Mr. Canning.

Se dice que la Reina trata de comprar en la capital un palacio correspondiente á su clase, y muchos capitalistas de la ciudad le han prestado las cantidades necesarias.

de la de su examen; y ya tambien porque para el 1.º de Julio deben acudir al Crédito público, como lo dispone el decreto de las Cortes. Ultimamente quiere S. M. que no debiendo reconocerse mas créditos que los que no ofrezcan duda de su legitimidad, solo se admitan en las oficinas los que esten debidamente comprobados, con arreglo á lo dispuesto en la regla segunda de la circular de 14 de Noviembre, por la cual quedó derogada la Real orden de 17 de Junio de 1818, que daba una amplitud poco conveniente á los intereses nacionales y á los verdaderos acreedores. Lo comunico á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 2 de Enero de 1821."

El Rey se ha servido nombrar capitán general de Nueva-España, con todos los gozes y emolumentos de los víreyes, al teniente general D. Juan O-Donojú: para capitán general de Andalucía al teniente general D. Tomas Moreno: para capitán general de Galicia al mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina: para capitán general de Navarra al mariscal de campo D. Miguel Lopez Baños: para comandante general de la provincia de Tuy al mariscal de campo D. Felipe Arco-Agüero: para gobernador de Zamora al mariscal de campo D. Juan Martin Diez el Empecinado; y para gobernador de S. Lucar de Barrameda al mariscal de campo D. Josef S. Juan.

*Continúan las exposiciones hechas á la Diputacion permanente de Cortes por los acontecimientos acaecidos en el mes de Noviembre.*

*Del regimiento infantería Inmemorial del Rey.*

» Excmo. Sr.: El regimiento infantería Inmemorial del Rey ha visto con la mas alta indignacion que cierto número de sediciosos hipócritas y egoistas han atentado en 16 de Noviembre último contra la libertad de la patria; pero al mismo tiempo, trasportado de júbilo por el feliz éxito que han tenido tan desagradables ocurrencias, se apresurará á manifestar el mas profundo reconocimiento á los dignos representantes de la nacion, que en los momentos mas críticos en que la libertad de la patria se veía amenazada, supieron mostrar tanta sabiduría y heroica constancia en salvarla, y mantener ileso la sabia Constitución de la Monarquía. La senda constitucional es la divisa de este cuerpo el mas antiguo de la infantería: juró seguirla, y sabrá sostener su fiel y espontáneo juramento; asegurando á la Diputacion permanente que todas sus clases estan dispuestas á sellar con su sangre los nombres sagrados de patria y Constitución. Alicante 20 de Diciembre de 1820. = El brigadier coronel Felipe Berengen. = El comandante del primer batallon Francisco Benosa. = El primer comandante del segundo batallon Salvador de Jesús. = Por la clase de capitanes del primer batallon Juan Gonzalez Villar. = Por la clase de capitanes del mismo segundo Mariano Turco. = Por la clase de tenientes Pedro Avaricia. = Por la de tenientes Francisco Adame. = Por la de subtenientes Ignacio Saavedra. = Por la de subtenientes Josef Colmenar. = Excmo. Sr. secretario de la Diputacion de Cortes."

## VARIEDADES.

### *Juegos floreales de Tolosa de Francia.*

Los amantes de la literatura se complacen frecuentemente en investigar el origen de sus mas preciosas producciones, y en retroceder hasta la infancia de las artes y ciencias, que tanto nos deleitan, recorriendo todos los grados por los cuales han llegado á su actual estado de perfeccion.

Una de las más antiguas y mas famosas instituciones literarias de Europa es la academia de los juegos floreales de Tolosa de Francia, cuyo novelesco origen merece ser referido.

Los juegos floreales de Tolosa fueron instituidos en 1496 por *Clemencia Isaura*, y consistian en la lectura de varios poemitas originales, escritos en idioma provenzal, el mejor de los cuales recibía el premio de una flor de plata. *Clemencia* nació en 1464 en la casa de campo de su padre, que estaba inmediata á la ciudad; y habiendo salido este á lejanas tierras con el ejército frances, quedó *Clemencia* á la edad de cinco años en poder de su devota madre, que se encargó exclusivamente de su educacion. Esta se propuso consagrarla á la Virgen, y en el tiempo que la dejaban los ejercicios devotos solamente la permitia cultivar algunas flores, que adornaban un vasto jardín amurallado.

Un día en que se hallaba descansando con su regadera cerca de cierta fuente adornada de conchas, que estaba al fin de una arboleda, oyó el sonido de una arpa, acompañada con los acentos, aun mas gratos que ella, de una voz humana; y en seguida notó que en el verso se mezclaban los nombres de *Raoul* y de *Isaura*. Dirigióse al punto hacia una brecha que había en la pared, cubierta con la yedra, y separando las ramas, procuró ver al cantor; pero creció su sorpresa cuando al instante se encontraron sus ojos con los de otra persona.

Retiróse inmediatamente, y siguiéndola hasta su casa una secreta inmovicion, hizo propósito de no volver jamas á la fuente. Pero sus flores perecian; habia dejado allí su regadera, y así volvió á buscarla á la misma hora en que la habia olvidado el día anterior. No oyó ruido alguno; pero alargando de nuevo la cabeza, atravesó la brecha, que parecia haberse ensanchado, y vió un joven de hermosa figura sentado sobre un terron, con su arpa al lado, y con los ojos clavados en la brecha. Tomó este inmediatamente su arpa, y cantó una cancion amorosa, cuyas expresiones no pudo dudar *Clemencia* que se dirigian á ella, y arrojándose al agujero, parecia suplicarla que no huyese. Dos de sus versos decian:

*Habéis inspirado mis versos:*

*Que una flor los recompense.*

*Clemencia* titubeaba; mas al fin puso una violeta sobre una rama de la yedra, y echó á correr. Durante un mes cantó el joven diariamente, y cada día recibió una flor en pago de su música.

*Raoul*, que era hijo natural del conde *Raimundo*, se vió precisado entonces á seguir á su padre al ejército; para contribuir á la destruccion de los invasores de la provincia de Artois; y tanto uno como otro perecieron en la batalla de Guinegarte, tan fatal á la juventud de Tolosa.

*Clemencia* supo este suceso con el mas acerbo dolor, y el tiempo no hizo mas que aumentar su afliccion. Pero al fin buscó en la religion un consuelo ageno del mundo, y pronunció en los altares el voto que su madre la habia sugerido siempre que ofreciese á la Virgen.

Sin embargo, antes de abandonar sus posesiones mundanas, quiso erigir algun monumento que recordase sus primeros afectos, y dejó una renta á la compañía de los siete trovadores, destinada á costear varios premios de flores de plata, á saber, un amaranto para el autor de la mejor oda; una rosa silvestre para el mejor discurso; una violeta para los cien versos mas sobresalientes; otra violeta para un idilio, y un lirio por un soneto devoto á la Virgen.

El remanente del ingreso debía repartirse entre 40 valientes trovadores, quedando encargados de la distribucion los siete trovadores de la compañía.

## ANUNCIOS.

Por disposicion del tribunal nacional del consulado de Cádiz, en providencia de 11 de Diciembre de 1820, se cita y emplaza nuevamente á cuantos se consideren con derecho á la masa y concurso de acreedores á la testamentaria de D. Angel Gonzalez Villanueva, para que acudan á formalizarlo con los documentos que lo comprueben en el término de 12 meses, contados desde la fecha; bajo prevencion que de no hacerlo, los pagos sucesivos se egecutarán sin fianza de acreedor de mejor derecho, cancelándose las que se hayan otorgado con este respecto.

En la villa de Colmenar de Oreja, distante siete leguas de esta corte, se solicita un profesor de música de viento y cuerda para que enseñe á varios aficionados en ella, bajo diferentes condiciones, con la asignacion anual de 500 ducados y casa; los aspirantes dirigirán sus exposiciones, francas de porte, al Sr. Don Timoteo Alfonso Carrero, presbítero en dicha villa; en inteligencia de que se admiten hasta el último día del corriente.

Quien supiese el paradero de Cenon Pradera, natural de la villa de Haro, provincia de Rioja, que estando trabajando en su oficio de calderero el año de 1809 en la ciudad de Nájera, fue sacado para el servicio de las armas por el Sr. marques de Barrio Lucio, se servirá tener la bondad de avisarlo al Sr. cura párroco de dicha villa de Haro.

NOTA. En la gaceta de ayer, col. 3.ª, lín. 14, donde dice *al*, léase *á*.